

## Nuevas normas contables: se desarrollará una capacitación online abierta



# Nuevas Normas Contables Argentinas para 2024. RT 54 (NUA)- Modificada por la RT 56 - FACPCE.

**Miércoles 6 de Diciembre a las 19 h**

**Modalidad y Duración:** Virtual – 90 Minutos

**Inscripción Obligatoria:** Solicitar y Completar Formulario

**Disertante:** Cdor. Edgardo Catrina



---

El miércoles tendrá lugar una charla a cargo del contador Edgardo Catrina, vinculada a las nuevas normas contables argentinas, de cara a lo que será el año 2024. El profesional se refirió a ello en diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael. Con el respaldo y acompañamiento de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo en San Rafael, una vez más se llevará a cabo una capacitación orientada a contadores públicos, estudiantes y a la comunidad en general –dijo el contador Catrina– “porque toda empresa o en definitiva la mayoría de ellas presenta sus balances, entonces esta capacitación es para poner en contexto las normas que se vienen para el año que viene”. El profesional explicó que “desde hace muchos años se venían sacando normas que salen a través de resoluciones técnicas, y entonces se iban sacando individualmente resoluciones técnicas de normas individuales; pero ahora lo que ha hecho la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, es unificar en una sola norma todas las que existen relacionadas con los estados contables, entonces esas normas contables que se han unificado tienen algunos cambios también –y lo vamos a ver en el curso– a nivel teórico-práctico para que se pueda entender mejor”. Al tratarse de normas que surgen a nivel nacional, es necesario que cada consejo profesional de las provincias las ponga en vigencia. “Acá en Mendoza, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas las ha puesto en vigencia, y entrarán a ser aplicadas a partir del año que viene”, agregó. Dentro de la incumbencia de los contadores, una de las áreas es la parte contable, y lógicamente surgen cambios a los cuales los profesionales deben estar atentos. No obstante –adelantó Catrina– “este cambio en particular es más agresivo por el hecho de que va a ser la unificación de todas las normas que existen, aunque cada ciertos años alguna norma nueva va a salir, pero la actualización es fundamental porque vamos a tener la plena vigencia de algunos aspectos que hacen al cambio en la metodología de exposición en edición del patrimonio”. Este taller del especialista será de manera online el miércoles 6 de diciembre entre las 19 y las 20.30. Por eso, los interesados deben conectarse con el Área de Extensión de la casa de altos estudios, para que a través de la inscripción obtengan el link de acceso.